



Nit: 890000464-3

**SECRETARIA DE HACIENDA**  
Tesorería General

SH-PGF-GT-71420

Citar este radicado al contestar

Armenia – Quindío, 23 de noviembre de 2021

Señor  
Francisco Javier Sierra Zuluaga  
Peticionario  
Dirección: Parques de Bolívar Conjunto 3 Torre R Apto 403  
Armenia

**Asunto:** Respuesta a su derecho de petición.

Cordial Saludo,

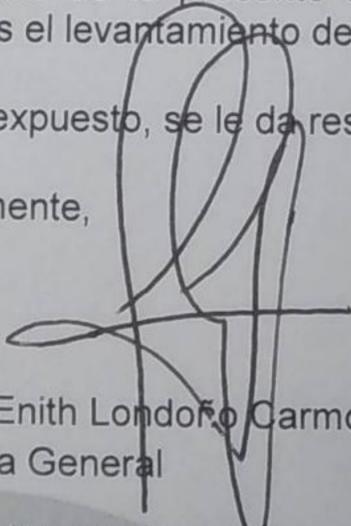
Con el acostumbrado respeto y debida consideración, en mi calidad de Tesorera General del Municipio de Armenia, me permito indicarle que avoque conocimiento del escrito presentado por usted, en nuestro programa de Intranet el día 16 de noviembre de la presente anualidad; donde informa del pago ya realizado por concepto de Impuesto Predial Unificado a su inmueble.

Que en consideración a los anteriores, se le informa que una vez revisado el programa de Impuestos Plus (ISIM) se evidencia el pago por usted realizado el día 16 de noviembre al predio con ficha catastral No. 0103000014200017918040003, ubicado en la K 44 26 80 TO R AP R-403 C R PARQUES DE BOLIVAR ARMENIA 3, cual usted figuraba como titular.

Por consiguiente y con anterioridad, a través de oficio No. SH-PGF-GT 71419 de fecha 23 de noviembre de la presente anualidad se comunicó a la oficina de Registro de Instrumentos Públicos el levantamiento de la medida cautelar de dicho predio.

Con lo expuesto, se le da respuesta dentro de los términos legales.

Atentamente,

  
Francy Enith Londoño Carmona  
Tesorera General

Elaboró: E. Margarita Herrera Torres - Abogada Contratista – Ejecuciones Fiscales  
Revisó: Diana Carolina Soto Vélez - Profesional Universitario- Ejecuciones Fiscales



90 7319 1 00 807319 1  
R-AM-SGI-001 V6 16/03/2020

Cra 17 N°15-28 Armenia Q – CAM Piso 1 C. P. 63000  
Tel-(6) 7417100 Ext.120, Línea 018000 189264  
tesoreria@armenia.gov.co